

6022

Exp. 158602

Quito, 15 de Abril del 2016.

Señorita

JHOSELYN ELIZABETH CORDOVA CAIZA

Presente.-

De mi consideración:

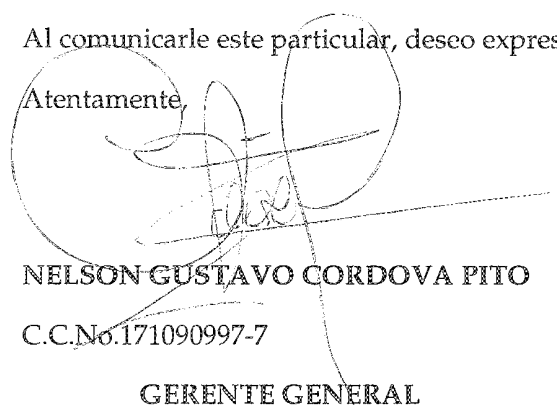
Me cumple comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA PETROCOMPANY S.A.**, reunida el día 15 de Abril del 2016. Eligió a usted **PRESIDENTE** de la Compañía. La misma que fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina (Notario Encargado), el 31 de Julio del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Agosto del 2007, bajo el número 2476, Tomo 138

Sus atribuciones y deberes son las constantes en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía; y la representación legal judicial, como extrajudicialmente la ejercerán tanto el Presidente como el Gerente General conjunta o separadamente de conformidad a lo establecido en el Artículo Noveno del mismo Estatuto Social.

El período de duración de su nombramiento es de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Al comunicarle este particular, deseo expresarle mi felicitación más sincera.

Atentamente,



NELSON GUSTAVO CORDOVA PITO

C.C.No.171090997-7

GERENTE GENERAL

RAZON: En Quito, hoy día 15 de Abril del 2016, aceptó el cargo de **Presidente** de la compañía **PETROCOMPANY S.A.**

Atentamente,



JHOSELYN ELIZABETH CORDOVA CAIZA

C.C.No.172500664-5



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6022
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

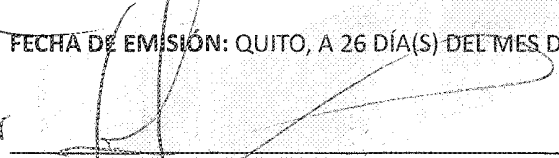
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROCOMPANY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDOVA CAIZA JHOSELYN ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1725006645
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2476 DEL 27/08/2007.- NOT. 9 DEL 31/07/2007 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

